

## **CONVOCATORIA DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE SOLUCIONES AGTECH QUE AUMENTEN LA RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO**

### **BASES CONVOCATORIA 2023**

#### **1. OBJETIVO**

En el marco de la iniciativa que ejecuta el INIA junto al BID Lab denominado “Living Lab Uruguay: Validando soluciones Agtech para una mayor resiliencia al cambio climático” se busca generar una convocatoria para la verificación y validación de soluciones Agtech que aumenten la resiliencia al cambio climático.

Como resultado de estas acciones se busca propiciar la adopción de soluciones verificadas y validadas por parte de los productores.

#### **2. BENEFICIARIOS**

En esta convocatoria se podrán presentar emprendimientos y empresas exclusivamente radicadas en Uruguay, que tengan soluciones en etapa comercial que quieran ser verificados y validados por parte del INIA y productores agropecuarios.

#### **3. CONDICIONES PARA SER SELECCIONADOS**

Las soluciones de Agtech a ser verificadas/validadas deberán cumplir con las siguientes consideraciones:

##### **3.1. Deben ser soluciones terminadas que puedan ser adoptadas por el sector productivo.**

Se busca aumentar el uso de tecnologías digitales en el sector agropecuario. En consecuencia, para esta convocatoria un MVP (mínimo producto viable) no es suficiente. Las soluciones a ser verificadas y validadas ya deben estar desarrolladas y puestas en producción.

Será evaluado el producto, así como también la información comercial que lo acompaña: folletos, videos, etc.

##### **3.2. Las soluciones deben aumentar la resiliencia al cambio climático**

El aumento de la resiliencia en el sector agropecuario, gracias a la incorporación de soluciones digitales en los distintos sistemas productivos refiere a la capacidad de este sector para resistir y recuperarse de perturbaciones, crisis o desafíos, como eventos climáticos extremos, enfermedades de cultivos, escasez de recursos hídricos o cambios en la demanda del mercado. La incorporación de tecnologías de la información y la comunicación parecen ser un camino claro para mejorar la eficiencia, la productividad y la capacidad de adaptación de los productores agropecuarios ante condiciones adversas.

El aumento de la resiliencia en el sector agropecuario mediante el uso de agrotecnologías implica la adopción de herramientas y prácticas innovadoras que hacen que estos sistemas sean más resistentes a las adversidades, más sostenibles y con mayor capacidad de satisfacer las necesidades alimentarias globales en un entorno cambiante y desafiante.

Dado esto, se busca que el producto a ser verificado y validado redunde en un aumento en la resiliencia al cambio climático.

### 3.3. Las soluciones deben hacer uso de tecnologías digitales

Las soluciones que van a ser verificadas y validadas deben tener vinculación directa con las tecnologías digitales. La vinculación de las tecnologías digitales con el sector agropecuario no solo contribuye a mejorar la eficiencia y la productividad, sino que también contribuye a la sostenibilidad, la gestión responsable de recursos y la capacidad de los agricultores para adaptarse a condiciones cambiantes, así como a la mejora en la calidad de vida del productor. Dentro de las tecnologías digitales plausibles de ser verificadas y validadas se considera tanto software como hardware que implique un alto grado de digitalización.

## 4. ALCANCE DE LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN QUE REALIZARÁ INIA

Para realizar la verificación y validación INIA relevará toda la información que se presente con el producto (folletos, videos, etc.) y a partir de esa información armará una lista de reivindicaciones asociadas al producto. Cada una de esas reivindicaciones será analizada, verificada y validada. Se elaborará además una evaluación global, que resuma el resultado general del proceso realizado.

Como parte del proceso de selección de las soluciones, así como durante el proceso de verificación y validación, INIA y el Comité de evaluación podrán solicitar a los participantes su colaboración, ya sea para aclarar dudas o proveer elementos necesarios para realizar las tareas necesarias.

## 5. FORMA DE POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN

### 5.1. Postulación

La postulación se realiza vía web de INIA a través de un formulario específico, y la evaluación de estas postulaciones estará a cargo de un Comité de Evaluación, designado por INIA.

La cantidad de proyectos a aprobar estará sujeta al resultado de las evaluaciones.

La empresa postulante debe proporcionar a INIA, en calidad de “préstamo” y mientras dure el proceso de verificación y validación, la solución a ser verificada y validada.

#### Privacidad

La postulación implica la autorización a INIA para comunicar y difundir en distintos canales (página web, prensa, etc.) sin limitación temporal y en el marco de sus cometidos legales, los datos identificatorios del/los postulante/es (persona física o persona jurídica), así como información de la convocatoria y del proyecto, y otra información o dato personal necesario para garantizar la transparencia en el cumplimiento de los cometidos legales de INIA, salvo que sea expresamente clasificado como confidencial. INIA tratará los datos conforme con su política de privacidad y términos de uso.

#### Otras consideraciones

La postulación implica la plena aceptación por parte de las empresas de estas bases. INIA se reserva el derecho de decidir acerca de cualquier circunstancia no prevista expresamente en ellas sin derecho a reclamo por parte de los postulantes.

### 5.2. Evaluación

1. Una vez completada la postulación y analizada por parte de INIA, el Comité de Evaluación evaluará cada postulación. Se podrá convocar a las empresas a realizar una presentación del producto. Como resultado del proceso de evaluación el Comité de Evaluación elevará a las autoridades de INIA una propuesta de los proyectos a ser apoyados (evaluación).

2. Finalmente, la Junta Directiva de INIA emite la resolución referida a la convocatoria.
3. INIA comunicará los resultados de la evaluación.

**Los criterios a ser tenidos en cuenta por parte del Comité de Evaluación son:**

1. Aumento en la resiliencia al cambio climático
2. Razonabilidad técnica/económica del producto
3. Impacto de la solución en el sector productivo
4. Claridad del material suministrado

## 6. FORMALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

La empresa se compromete a dar acceso o brindar su solución en calidad de préstamo por el tiempo que dure el proceso de verificación/validación.

Las empresas cuyas soluciones sean seleccionadas para ser verificadas y validadas, firmarán con INIA un acuerdo general que formalice las condiciones establecidas en esta convocatoria.

## 7. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas mediante formulario ONLINE, accediendo al link del en la página: <https://forms.office.com/r/g6Qkk11a7a>.

Se notificará la recepción de las propuestas vía electrónica.

Todas las consultas necesarias para la postulación a esta convocatoria podrán realizarse a la casilla de correo [gras@inia.org.uy](mailto:gras@inia.org.uy) con el asunto: Convocatoria Agtech 2023

**Fecha límite para presentación de las propuestas: 7 de noviembre de 2023 a las 13 h**